

• **Día** de la
• **Calidad**
• **UFRO**



Procesos
que mejoran,
resultados
que transforman

**07 de octubre
de 2026**

I. Bases de Postulación de Pósteres

1. Presentación

La Universidad de La Frontera, a través de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, invita a la comunidad universitaria a participar en la convocatoria de posters del Día de la Calidad 2026, instancia institucional orientada a visibilizar, sistematizar y reconocer experiencias, iniciativas y buenas prácticas que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de la calidad, la mejora continua y el aprendizaje institucional.

El Día de la Calidad fue instaurado en 2025 como un espacio anual de encuentro, reflexión y reconocimiento en torno al aseguramiento de la calidad en la Universidad. En su versión 2026, el lema convocante será: “Procesos que mejoran, resultados que transforman”.

La convocatoria busca mostrar cómo la mejora de procesos puede traducirse en resultados, aprendizajes y transformaciones significativas para las personas, equipos, unidades y grupos de interés de la Universidad.

2. Objetivo de la Convocatoria

Promover la identificación, sistematización, difusión y reconocimiento de buenas prácticas institucionales que contribuyan a la mejora continua, al cumplimiento de los propósitos institucionales y al fortalecimiento de una cultura de calidad integrada y compartida en la Universidad de La Frontera.

3. Definición de Buena Práctica

Para efectos de esta convocatoria, se entenderá por buena práctica toda **iniciativa, acción, estrategia, procedimiento, experiencia o mecanismo** implementado de **manera intencionada, sistemática y verificable**, que haya contribuido a **mejorar un proceso, resolver una necesidad, fortalecer la gestión institucional** o generar **resultados positivos** para una unidad, carrera, programa, facultad, dirección, campus, agrupación estudiantil o grupo de interés.

Una buena práctica deberá demostrar, al menos, los siguientes elementos:

- Existencia de una **necesidad, problema, brecha u oportunidad de mejora** claramente **identificada**.
- **Implementación efectiva** de una acción o estrategia de mejora.
- **Resultados, avances, productos, aprendizajes o efectos observables**.
- Relación explícita con la **mejora continua**, el **aseguramiento de la calidad** o la **cultura de calidad**.
- Potencial de **sostenibilidad, replicabilidad** o aporte al **aprendizaje institucional**.

4. Participantes

Podrán postular equipos de la comunidad universitaria, tales como:

- Académicas y académicos.
- Funcionarias y funcionarios profesionales, administrativos, técnicos o auxiliares.
- Equipos de gestión de facultades, direcciones, departamentos, carreras, programas, campus o unidades.
- Estudiantes activos de pregrado, postgrado o carreras técnicas.
- Agrupaciones estudiantiles formalmente constituidas o reconocidas por la universidad, siempre que la iniciativa presentada esté vinculada a procesos institucionales, experiencias formativas, vida universitaria, participación estudiantil, mejora continua o fortalecimiento de la cultura de la calidad.
- Equipos triestamentales, interunidades o colaborativos.

5. Ámbitos de postulación

- Mejora de procesos académicos, administrativos, técnicos o de gestión.
- Aseguramiento de la calidad en formación de pregrado, postgrado, carreras técnicas o formación continua.
- Seguimiento, evaluación y mejora de planes, programas, servicios o mecanismos institucionales.
- Uso de información, datos o evidencia para la toma de decisiones.
- Experiencias de participación, retroalimentación o satisfacción usuaria.
- Fortalecimiento de la cultura de la calidad en equipos, unidades o comunidades.
- Buenas prácticas en vinculación con el medio, investigación, creación, innovación o transferencia.
- Mejora de la experiencia universitaria, bienestar, convivencia, inclusión o participación estudiantil, siempre que exista una relación clara con la mejora continua.

6. Requisitos de Admisibilidad

Requisito	Descripción
Implementación efectiva	La iniciativa debe haber sido implementada, total o parcialmente. No se aceptarán ideas, propuestas futuras o proyectos que aún no hayan iniciado ejecución.
Relación con la calidad	Debe explicitar en cuál de las 4 etapas del ciclo de mejora continua aporta: planificación; implementación; evaluación y seguimiento; o retroalimentación.

Resultados observables	Debe incluir resultados, productos, personas usuarias o beneficiarias, avances, aprendizajes o efectos atribuibles a la práctica. Explicitar la cantidad de personas, unidades o estamentos que participan y si es replicable.
Sistematización	La experiencia debe estar descrita de manera clara, ordenada y comprensible.
Pertinencia institucional	Debe identificar a qué ámbito del quehacer universitario está vinculada y cómo aporta valor a la comunidad UFRO o a sus grupos de interés.
Resguardo de información	No debe incluir datos sensibles, confidenciales o personales sin autorización o resguardo adecuado.
Plazo y formato	La postulación debe ser enviada en formato y fechas establecidas en la convocatoria.

7. Criterios de exclusión

No serán consideradas como buenas prácticas aquellas postulaciones que:

- Correspondan únicamente a ideas, intenciones o proyectos no implementados.
- Presenten actividades aisladas sin evidencia de mejora, aprendizaje o resultado.
- No cuenten con antecedentes verificables.
- No expliciten relación con la mejora continua, la calidad, la autorregulación o los objetivos institucionales.
- Se limiten a describir funciones habituales de una unidad sin demostrar mejora, innovación, ajuste, resultado o valor agregado.
- Correspondan exclusivamente a la ejecución regular de una tarea obligatoria, sin evidencia de aprendizaje o mejora.
- Presenten información incompleta, poco clara o fuera de plazo.
- No respeten el formato, extensión o estructura solicitada.
- Incluyan información sensible, confidencial o datos personales sin resguardo adecuado.

8. Formato del Póster

Especificaciones Técnicas

- Tamaño: 90 cm x 120 cm
- Orientación: Vertical
- Formato de entrega: archivo en PDF de alta resolución
- Margen mínimo: 2 cm por lado

- Tipografía legible: se recomienda tamaño mínimo de 24 pt para texto general

9. Contenido mínimo del poster

Apartado	Orientación
Título de la buena práctica	Claro, breve y representativo de la iniciativa.
Unidad, equipo o agrupación responsable	Indicar unidad, facultad, dirección, carrera, programa, campus o agrupación estudiantil.
Problema, necesidad u oportunidad de mejora	Describir la situación que motivó la iniciativa.
Objetivo de la práctica	Señalar qué se buscó mejorar, resolver o fortalecer.
Descripción de la iniciativa	Explicar qué se hizo, cómo se implementó, cuándo y quiénes participaron.
Resultados o avances obtenidos	Presentar evidencia de cambios, mejoras, productos, aprendizajes o efectos alcanzados.
Aporte a la mejora continua y cultura de calidad	Explicar de qué manera la buena práctica fortalece procesos, mejora resultados, favorece el aprendizaje institucional o promueve la responsabilidad compartida. Asimismo, indicar el ámbito del quehacer universitario al que se vincula, su relación con los objetivos y ejes estratégicos del PED 2030 y el valor que aporta a la comunidad UFRO o a sus distintos grupos de interés.
Sostenibilidad o replicabilidad	Indicar si puede mantenerse, escalarse, adaptarse o replicarse en otros espacios institucionales.
Principales aprendizajes	Señalar aprendizajes relevantes para la unidad, agrupación o Universidad.
Diseño visual y estructura	Presentar la información de manera clara, ordenada y atractiva, utilizando una distribución equilibrada de textos, imágenes, gráficos y otros recursos visuales. El diseño debe ser consistente con la identidad institucional y evitar la sobrecarga de información.

10. Proceso de Postulación

Las postulaciones deberán realizarse mediante el formulario oficial dispuesto por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, dentro de los plazos establecidos.

11. Evaluación de las Postulaciones

Las postulaciones admisibles serán evaluadas por una comisión definida por la organización del Día de la Calidad 2026, de acuerdo con la rúbrica establecida en este documento.

a presentación de un póster no implica automáticamente que la experiencia sea reconocida como buena práctica. Para ello, la iniciativa deberá cumplir con los criterios de admisibilidad y alcanzar el puntaje mínimo establecido en la rúbrica de evaluación.

De las postulaciones recibidas se seleccionarán los 20 poster con mejores puntajes para ser parte de la galería de excelencia del Día de la Calidad: “Procesos que mejoran, resultados que transforman” 2026.

12. Compromisos de los equipos seleccionados

- Responder oportunamente a observaciones de forma o contenido realizadas por la comisión.
- Participar en la instancia de presentación de pósteres durante el Día de la Calidad 2026.
- Designar al menos una persona representante para explicar la práctica durante la jornada.
- Autorizar la difusión institucional de la experiencia, resguardando datos sensibles o confidenciales.
- Participar, si corresponde, en actividades posteriores de socialización, cápsulas audiovisuales, notas o repositorios de buenas prácticas.

13. Consideraciones éticas y de confidencialidad

Las postulaciones deberán resguardar la confidencialidad de la información institucional, así como los datos personales o sensibles de estudiantes, funcionarias, funcionarios, académicas, académicos, usuarios internos o externos. No deberán incluirse nombres, imágenes, resultados individuales, datos clínicos, información académica personal, antecedentes contractuales u otra información sensible sin autorización correspondiente.

14. Fechas relevantes

Etapas	Fecha
Apertura de convocatoria	10 de agosto de 2026
Cierre de postulaciones	04 de septiembre de 2026
Revisión de admisibilidad	09 de septiembre de 2026
Comunicación de resultados	25 de septiembre de 2026
Presentación Día de la Calidad 2026	07 de octubre de 2026



**UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA**
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO
DE LA CALIDAD



Procesos
que mejoran,
resultados
que transforman
07 de octubre de 2026

15. Consultas

Las consultas sobre la convocatoria, formato de postulación o criterios de evaluación deberán dirigirse a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, al correo que se indique en la convocatoria oficial.